



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo quinto año

**8756<sup>a</sup>** sesión

Jueves 10 de septiembre de 2020, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Abarry . . . . . (Níger)

*Miembros:*

Alemania . . . . .	Sr. Sautter
Bélgica . . . . .	Sr. Kridelka
China . . . . .	Sr. Zhang Jun
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Norman-Chalet
Estonia . . . . .	Sr. Jürgenson
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Kuzmin
Francia . . . . .	Sra. Broadhurst Estival
Indonesia . . . . .	Sr. Djani
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sra. Farrey
República Dominicana . . . . .	Sra. Morrison González
San Vicente y las Granadinas . . . . .	Sra. DeShong
Sudáfrica . . . . .	Sr. Matjila
Túnez . . . . .	Sr. Ladeb
Viet Nam . . . . .	Sr. Dang

## Orden del día

### Los niños y los conflictos armados

Los ataques contra escuelas como violaciones graves de los derechos del niño

Carta de fecha 1 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/2020/881)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

20-23388 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

## **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

## **Los niños y los conflictos armados**

### **Los ataques contra escuelas como violaciones graves de los derechos del niño**

#### **Carta de fecha 1 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas (S/2020/881)**

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a las siguientes ponentes: la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter; la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Henrietta Fore; la representante de la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques, Sra. Marika Tsolakis; Hadiza; y la representante del Parlamento de la Juventud del Níger, Sra. Rimana Youssouf Assane Mayaki.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2020/881, que contiene el texto de una carta de fecha 1 de septiembre de 2020 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, por la que se transmite una nota conceptual sobre el tema objeto de examen.

El Consejo tiene ante sí el texto de una declaración de la Presidencia en nombre del Consejo sobre el tema de la sesión de hoy. Doy las gracias a los miembros del Consejo por sus valiosas contribuciones a esta declaración.

De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, consideraré que estos están de acuerdo con la declaración, que se publicará como documento del Consejo de Seguridad con la sigla S/PRST/2020/8.

Doy ahora la palabra a la Sra. Gamba.

**Sra. Gamba de Potgieter** (*habla en francés*): Doy las gracias al Níger por haber organizado este debate público. También doy la bienvenida a nuestras jóvenes ponentes. Este debate es oportuno y pertinente.

*(continúa en inglés)*

Ayer celebramos el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. En 2011, en la resolución 1998 (2011) se pidió que se garantizara la protección de las escuelas y se ampliaron los criterios de inclusión en la lista del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados a fin de incluir los ataques contra las escuelas y los ataques y amenazas al personal docente. En 2014, en la resolución 2143 (2014), el Consejo reconoció que el uso militar de las escuelas perjudica seriamente al acceso de los niños a la educación, pero decidió no ampliar los criterios de inclusión en la lista y pidió en cambio a los Estados Miembros que adoptaran “medidas concretas” para disuadir del uso militar de las escuelas. Algunos Estados Miembros acometieron esa tarea y en 2015 pusieron en marcha la Declaración sobre Escuelas Seguras, que hoy cuenta con 105 signatarios, con lo que se demuestra que querer es poder. Esos progresos son bienvenidos, pero, lamentablemente, no son suficientes.

Me preocupa que estas violaciones no disminuyan con el paso de los años. Al contrario, parece que están emergiendo como una táctica de guerra, en particular en el Sahel, donde las escuelas son objeto de ataques precisamente por el hecho de ser escuelas, y aún más si en ellas se educa a niñas.

En los dos últimos años en Malí, por ejemplo, se amenazó y asesinó a maestros, se demolieron instalaciones educativas y se quemó material didáctico, lo que provocó el cierre de más de 1.260 escuelas, incluso antes de la enfermedad por coronavirus. De manera análoga, en los últimos 12 meses se ha registrado un aumento de los ataques contra escuelas y personal protegido en Burkina Faso, entre los que se incluyen incendios de escuelas y secuestros de maestros, lo que obligó a cerrar 2.500 escuelas y privó a cientos de miles de niños de educación. En otras partes del mundo, como Asia y América Latina, también se constata un aumento de los ataques contra la educación en las comunidades indígenas. Si bien algunos Estados afectados por conflictos, como Filipinas, Myanmar y la República Centroafricana, han aprobado leyes por las que se protege a las escuelas frente a los ataques y se tipifican como delito las seis violaciones graves, se encuentran aún en las primeras etapas de aplicación y es necesario redoblar los esfuerzos para acelerar la prestación de servicios.

La pandemia actual ha empeorado la situación. El cierre de las escuelas y el desmoronamiento de las economías generan factores de expulsión y atracción que

favorecen el reclutamiento, la utilización y la explotación sexual de los niños, así como el matrimonio infantil. Los confinamientos han restringido y reducido el acceso de los niños a los servicios esenciales. Las escuelas vacías pueden constituir un incentivo para que las partes en conflicto las saqueen o utilicen con fines militares.

Los ciclos de violencia contra las escuelas afectan por igual a los estudiantes, los maestros, los padres y las comunidades. Los padres temen enviar a sus hijos a la escuela, los maestros las abandonan debido a la inseguridad y a los niños se les niega la educación, que es la herramienta más importante que necesitan para superar la desesperación y construir un futuro. Esto debe acabar.

Las escuelas deben seguir siendo refugios seguros donde las niñas y los niños puedan recibir educación, sin discriminación ni temor. Incluso en tiempos de guerra y de pandemia, debemos hacer todo lo posible para garantizar que todos los niños, especialmente aquellos que están en proceso de reintegración, reciban una educación de calidad. La educación no es una opción, sino un derecho. Los ataques a centros escolares y la utilización militar de las escuelas constituyen agresiones contra la educación que tienen múltiples efectos negativos en los niños y en las sociedades. Por consiguiente, insto a todas las partes involucradas en conflictos a que protejan mejor a los estudiantes y al personal docente y a que respeten el carácter civil de la infraestructura escolar. Asimismo, recuerdo a los Gobiernos que tienen el deber de proteger la educación, incluso en momentos de guerra y de pandemia.

Cabe esperar que esas medidas e iniciativas, entre ellas el presente debate abierto, aumenten la dinámica propicia para la acción con miras a mejorar la protección de las escuelas y poner fin a los ataques contra la educación. Debemos actuar ahora.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Gamba de Potgieter por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Fore.

**Sra. Fore** (*habla en inglés*): En nombre de todo el personal del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), acojo con satisfacción la aprobación de esta importante declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/8) sobre proteger la educación de los ataques. Agradecemos al Representante Permanente Abdou Abarry que haya hecho de esta cuestión una prioridad durante la Presidencia del Níger en el Consejo de Seguridad.

La enfermedad por coronavirus ha perturbado el aprendizaje de más de 1.000 millones de niños en todo

el mundo. Al mismo tiempo, sin embargo, no debemos olvidar a quienes no tienen una educación esperándolos, entre ellos, una gran parte de los 75 millones de niños que viven en países afectados por conflictos.

En la actualidad, los conflictos armados son cada vez más prolongados y más complejos en cuanto a su naturaleza, sus causas y sus consecuencias. Además, son cada vez más violentos y se caracterizan por el alarmante desprecio del derecho internacional humanitario demostrado por las partes en conflicto, tanto estatales como no estatales. Esta semana, cuando las escuelas de todo el mundo se disponen a abrir sus puertas en medio de la pandemia, tenemos la oportunidad de arrojar de nuevo algo de luz sobre aquellos lugares en los que ir a la escuela puede ser una actividad peligrosa e incluso mortal.

Tan solo el año pasado, hubo 494 ataques verificados contra escuelas, y los registrados desde que se inició el proceso de vigilancia y presentación de informes superan los 13.000. Aparentemente, esos ataques se conciben con un único propósito: privar a los niños, a las comunidades y a los países de cualquier atisbo de seguridad, esperanza u optimismo de cara al futuro.

La quinta parte de los ataques verificados durante el año pasado tuvieron lugar en África Occidental y África Central, incluida la región del Sahel. Además, año tras año su número va en aumento. En Burkina Faso, tan solo en el último año y medio, se perpetraron ataques contra 55 escuelas. En agosto, la inseguridad relacionada con los conflictos, sumada a la pandemia, había conllevado el cierre de más de 2.500 centros escolares. El resultado son casi 350.000 niñas y niños privados de educación. En el Níger, se han cerrado más de 340 escuelas debido a la inseguridad, lo que representa un aumento de más del triple desde el inicio de 2020.

Es importante recordar que el Sahel ya acoge a un porcentaje desproporcionadamente alto de los niños del mundo necesitados de protección y asistencia humanitaria. Entre los niños que necesitan apoyo, aproximadamente una cuarta parte vive en diez países de África Occidental y África Central, incluida la región del Sahel.

Sin embargo, la denegación de la educación es solo un aspecto del desafío que afrontan esos niños. Los niños sin escolarizar —y, en general, los niños que viven en situaciones de conflicto— se enfrentan a multitud de peligros. Corren un mayor riesgo de ser reclutados por fuerzas o grupos armados, ser víctimas de violencia de género, contraer matrimonio infantil, sufrir un embarazo precoz o ser objeto de abusos y trata de personas.

Además, las cifras no reflejan plenamente todo lo que supone para el ánimo de esos jóvenes el hecho de que sus escuelas se vean atacadas.

Detengámonos un momento para observar el mundo desde los ojos de un niño de 12 años: Mohammed. Mohammed se vio obligado a huir de Banki, en el nordeste de Nigeria, porque su escuela fue atacada e incendiada. He aquí su descripción:

“Estaba en la escuela cuando oí gritos. Un compañero abrió las puertas, y salimos corriendo. Destruyeron todos nuestros trabajos y quemaron nuestros libros. Mataron a una de mis maestras”.

Mohammed ha visto cosas que ningún niño debería ver. Su experiencia nos recuerda que proteger las escuelas de los ataques y proporcionar educación en medio de las emergencias no es solo una necesidad humanitaria, sino también una obligación moral.

Es evidente que, en los 30 años transcurridos desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, no hemos llegado a cumplir esa obligación moral para con los niños y las comunidades, porque el hecho es que lo que decimos —en las políticas, las declaraciones y los marcos normativos, incluso en las leyes— sobre la protección de las escuelas frente a los ataques no refleja la situación que experimentan sobre el terreno los estudiantes, los docentes y los centros escolares.

Junto con nuestros asociados humanitarios, los equipos del UNICEF sobre el terreno están haciendo todo cuanto está en su mano para atender las necesidades de los niños sin escolarizar: desde suministrar artículos esenciales para el aprendizaje, como material escolar y libros de texto en Burkina Faso, el Níger y Mauritania; hasta suministrar tiendas de campaña para albergar aulas provisionales; reconstruir espacios de enseñanza y formar a docentes; prestar servicios de asesoramiento y apoyo psicosocial a niños que hayan sido testigos de los peores aspectos de la humanidad; o trabajar con Gobiernos de todo el Sahel para ofrecer oportunidades de aprendizaje a distancia, utilizando, entre otros medios, la radio, la televisión y herramientas en línea. En todo el mundo, el UNICEF está tratando la pandemia como una oportunidad para acelerar el desarrollo y la utilización de esas herramientas, que pueden suponer una excelente alternativa a las aulas tradicionales para los niños y las niñas que viven en situación de conflicto.

Para apoyar toda esta labor, solicitamos a los generosos Gobiernos que nos aportan contribuciones que se comprometan a asegurar una financiación plurianual

flexible, con miras a prestar a las comunidades ayuda a largo plazo para reconstruir los sistemas educativos. La financiación destinada a este ámbito de trabajo en el Sahel es críticamente insuficiente, ya que en siete países de la región el déficit de fondos del UNICEF se cifra en un 66 %. Se trata de uno de los déficits de financiación más elevados a nivel mundial en materia de educación, un déficit que es preciso solventar con urgencia, antes de que los países se vean privados del potencial intelectual de toda una generación.

No obstante, debemos reconocer también que esa labor —por indispensable que sea— aborda solamente el síntoma y no la enfermedad de los ataques contra la educación. Tratar la enfermedad significa ir más allá de lo que hemos hecho hasta ahora. De otro modo, teniendo como tenemos el poder de cambiar la situación, ¿cómo podemos mirar a los ojos a un niño como Mohammed y decirle que estamos haciendo cuanto está en nuestra mano para mejorar su vida y la de sus compañeros y maestros?

En resumen, necesitamos la ayuda del Consejo para tratar la enfermedad en sí. Hago un llamamiento a los miembros para que utilicen su voz y su influencia para condenar, mediante resoluciones o mediante declaraciones de la Presidencia como la que nos reúne aquí hoy, todos los ataques cometidos contra escuelas y estudiantes; adopten medidas concretas para cumplir con la obligación y el compromiso de proteger la educación de los ataques; y pongan fin a la impunidad de quienes infrinjan el derecho internacional —tanto partes en conflicto como personas concretas—, ya sea a nivel nacional o por conducto de los tribunales internacionales. Nuestras palabras deben tener consecuencias.

Hago un llamamiento a los miembros para que exijan a todos los Estados que se adhieran a la Declaración sobre Escuelas Seguras —tal como hizo ayer San Vicente y las Granadinas, convirtiéndose así en el 105º Estado en suscribir la Declaración— y tomen medidas para cumplir plenamente sus compromisos. No hay excusa posible. Debemos proteger la educación de los ataques y acabar ya con la utilización militar de las escuelas.

Por último, hago un llamamiento a los miembros para que sigan el ejemplo del Níger y alienten a las futuras Presidencias del Consejo a que conviertan los ataques a la educación en una temática habitual en las deliberaciones del Consejo, no solo coincidiendo con el Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques, sino de manera continuada durante todo el año.

La seguridad de los países y de nuestro mundo está directamente asociada a la educación y a la protección

de los niños en esos países. La paz y la prosperidad, a corto y largo plazo, no pueden disociarse de la capacidad de los niños para aprender y forjarse un futuro.

Por último, instamos al Consejo a que siga dando prioridad a esta cuestión y a que dé a Mohammed —y a todos los niños que estén sufriendo el horror de los conflictos— la oportunidad de construir su futuro y de contribuir a la paz duradera que todos ansiamos

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Fore por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Tsolakis.

**Sra. Tsolakis** (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Gamba de Potgieter, a la Directora Ejecutiva Fore, a las ponentes de la sociedad civil y a los miembros del Consejo.

Es para mí un honor dirigirme hoy al Consejo en nombre de la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques. Encomiamos la aprobación de la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8 y las demás medidas que los Estados Miembros han adoptado para proteger a las escuelas y universidades en los conflictos armados.

Justamente ayer, las Naciones Unidas celebraron el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques, y 105 Estados, entre ellos la mayoría de los miembros del Consejo, ya han suscrito la Declaración sobre Escuelas Seguras.

Sin embargo, a pesar de esos avances, los ataques violentos contra la educación se producen a un ritmo alarmante en los conflictos de todo el mundo. La investigación de nuestra coalición identificó al menos 11.000 incidentes de ataques a la educación a nivel mundial en los últimos cinco años. En al menos 34 países de todo el mundo, las escuelas han sido utilizadas con fines militares tanto por fuerzas estatales como por grupos armados no estatales.

La región del Sahel es una zona particularmente preocupante. En Burkina Faso, Malí y el Níger, los grupos armados amenazan, secuestran y matan cada vez más maestros, a la vez que queman o atacan con explosivos las escuelas. Tanto los militares como los grupos armados han utilizado decenas de escuelas como lugares para realizar ejecuciones o como bases para sus operaciones.

En 2020, ya hemos documentado casi 100 ataques cometidos en la región. Esos ataques tienen repercusiones indirectas. Los profesores huyen o dejan de trabajar. Las clases se suspenden. Además, temiendo ser el

próximo blanco de ataques, las escuelas de las zonas cercanas también cierran, con lo que se afecta el aprendizaje de cientos de miles de estudiantes.

Un maestro de Burkina Faso cuya casa fue incendiada después de que fuera atacado por un grupo armado declaró: “Enseño, pero no puedo olvidar”. Las víctimas padecen efectos psicológicos y económicos duraderos, pero rara vez reciben el apoyo vital que necesitan.

Cuando las escuelas de la región cerraron debido a la enfermedad por coronavirus, los grupos armados recurrieron a la fuerza para mantenerlas cerradas. Solo en junio de 2020, tras la reanudación de las clases en Malí, se denunciaron 27 ataques contra escuelas y casi 500 amenazas contra centros de enseñanza o maestros. En Burkina Faso, en las últimas semanas de julio, y en un solo distrito, 13 escuelas fueron blanco de ataques.

No obstante lo anterior, en el Sahel, la vigilancia y documentación de esos ataques, así como la rendición de cuentas por ellos, sigue siendo algo difícil. El personal de las Naciones Unidas y otros asociados tienen que hacer frente a obstáculos físicos y de seguridad para documentar las violaciones. En Malí, las Naciones Unidas verificaron 55 ataques contra escuelas en 2019, aunque solo fue posible atribuir un pequeño número de esos ataques a un perpetrador en particular.

También sabemos que las mujeres y las niñas suelen ser blanco de ataques deliberados en lo que respecta a la educación y sufren consecuencias específicas y duraderas. Sin embargo, la escasez de información desglosada por sexo dificulta una prevención y una respuesta eficaces que tengan en cuenta las cuestiones de género.

Muchos Estados que han respaldado la Declaración sobre Escuelas Seguras están encontrando formas de prevenir los ataques contra las escuelas y de responder a ellos, así como de frenar el uso de las escuelas con fines militares, algo que también hacen algunos grupos armados no estatales. Por ejemplo, en colaboración con el Gobierno nacional y con base en la Declaración, la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí logró que grupos armados evacuaran dos escuelas primarias que habían ocupado en 2019. En los 12 países que endosaron la Declaración en 2015, y que habían conocido la experiencia del uso con fines militares de las escuelas, el número de incidentes de empleo de escuelas por fuerzas y grupos armados ha disminuido.

El Consejo de Seguridad debería seguir encabezando la ejecución del programa dirigido a poner fin a

los ataques contra la educación y hacer que los autores de esas violaciones rindan cuentas.

Instamos al Consejo a adoptar las siguientes medidas: respaldar e implementar la Declaración sobre Escuelas Seguras, de una manera que tenga en cuenta las cuestiones de género y ponga fin a la utilización de las escuelas y universidades con fines militares; apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países para que, en condiciones de seguridad, trabajen con las partes en conflicto a fin de lograr, incluso, la concertación de planes de acción dirigidos a prevenir y eliminar los ataques contra las escuelas; garantizar que las operaciones de paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas tengan un mandato de protección de los niños y el respaldo necesario para vigilar y denunciar realmente los ataques contra las instalaciones y el personal de educación, así como el uso de las escuelas con fines militares, garantizando, entre otras cosas, un desglose más coherente de la información relativa a los ataques contra las instalaciones y el personal de educación; y, proteger a los estudiantes, los maestros, las escuelas y las universidades por medio de sus programas dedicados a la protección de los civiles y a los jóvenes, la paz y la seguridad, así como abordar de forma más sistemática y mediante su programa de lucha contra la violencia sexual en los conflictos, la violencia sexual en las escuelas o en el camino hacia o desde las escuelas.

El Consejo puede hacer mejoras tangibles en la seguridad de las escuelas y universidades en el Sahel y en todo el mundo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Tsolakis por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a Hadiza.

**Hadiza** (*habla en francés*): Permítaseme agradecer al Gobierno del Níger la iniciativa de convocar este encuentro entre niños y responsables de adoptar decisiones. También doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, a la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas en Nueva York y a la oficina de Save the Children en el Níger por su compromiso con los niños.

Me llamo Hadiza. Soy estudiante. En 2019, recibí un premio a la excelencia en literatura denominado “Miss Literatura”.

Estoy firmemente comprometida con la lucha por el acceso a la educación de los niños en situaciones de conflicto. En mi opinión, cuando la educación

es objetivo de ataques, se hace imposible asegurar una escolarización segura para todos los niños. Esto es especialmente difícil para aquellos que ya vivían en situaciones difíciles antes de un conflicto.

Nací en una región afectada por una crisis donde la tasa de escolarización es la más baja del país. Es en esa misma región donde se originó el conflicto en el Níger. Me afecta especialmente la situación de los miles de niños que tuvieron que dejar la escuela y sufren un desplazamiento incesante, a veces sin sus padres. Algunos de ellos están actualmente en su quinto o sexto desplazamiento.

Más allá de los abusos cometidos, la pandemia de enfermedad por coronavirus está complicando aún más la vida de los niños. Esta complicación se traduce en un estrés que genera en ellos diferentes reacciones: ansiedad, apego excesivo, retraimiento, agitación o incontinencia nocturna. La situación se ha vuelto aún más difícil con el cierre de escuelas y el distanciamiento físico, que no permite a los niños encontrarse para actividades de recreo.

He sido testigo de varios casos de dificultades a las que se enfrentan los niños. Recuerdo la aldea en la que mi padre creó una escuela, en las orillas del río Komadugu. Esa aldea era muy hostil a la escuela. Sin embargo, a través de las reuniones de concienciación que organizó en la comunidad, mi padre me enseñó que la educación es el arma más eficaz para cambiar el mundo.

En 2006, todos los niños a los que pasaron a una clase superior. Desafortunadamente, al aumentar la inseguridad, la aldea fue atacada, saqueada e incendiada, y las escuelas también fueron atacadas. La mayoría de esos niños fueron secuestrados e integrados en grupos armados.

Sr. Presidente: Estará de acuerdo conmigo en que, cuando una escuela es atacada y los niños se ven obligados a huir de su aldea, todo se ve afectado injustamente. Para mí, reivindicar el derecho a la educación de los niños que viven en situaciones de crisis significa defender el derecho de los adultos a la supervivencia. Como dicen en mi idioma, hausa, “los niños son la esperanza del mañana”.

Lo que es deplorable es que esos mismos niños a quienes se les arrebató el futuro regresan por la noche para degollar a sus padres y secuestrar a sus hermanos y hermanas, en algunos casos para pedir rescate y en ocasiones con fines sexuales. Recuerdo a un niño de 12 años llamado Adi, que era muy brillante y tenía grandes esperanzas con respecto a sus estudios. Fue secuestrado por su tío, miembro de un grupo armado y no

lo hemos visto desde entonces. Sin embargo, nunca olvidaremos su afán y sus sueños de prosperar en la escuela. Todos estos actos obedecen al hecho de que quienes los cometieron no quieren que los niños de la zona asistan a escuelas occidentales.

No me cansaré nunca de hablar de las continuas dificultades a las que he tenido que enfrentarme. El 6 de febrero de 2015, cuando solo tenía 13 años, la aldea donde vivía fue atacada y todas nuestras escuelas tuvieron que cerrar. También recuerdo a una niña de 9 años llamada Fatima, desplazada interna, que presencié cómo degollaban a su padre. Imaginémoslo todo el trauma que pesa sobre ella; además, su madre también sigue sufriendo injustamente el vacío que dejó la muerte de su marido. Esta situación de vulnerabilidad significa que Fatima no tiene ningún sentimiento de control o de pertenencia. ¿A alguno de los presentes le gustaría ver a sus hijos sufrir de esa manera? No creo que sea el caso, así que hay que hacer algo.

Ante la magnitud del conflicto en el Sahel, es necesario aplicar una estrategia que garantice que los niños, en particular las niñas, puedan ir a la escuela. Por todas esas razones, en primer lugar, pediría al Consejo de Seguridad que garantice la protección de las escuelas frente a los ataques de las partes en conflicto en todo el mundo y que salvaguarde los derechos y los deberes de los niños; en segundo lugar, pediría a las entidades de las Naciones Unidas que movilicen la cooperación internacional para frenar la creciente amenaza de los ataques contra las escuelas por las partes en conflicto armado y que intensifiquen los esfuerzos internacionales para prevenir la violencia contra los niños, en particular movilizándolo a los jóvenes y a los niños y combatiendo el uso de la tecnología por las partes en conflicto; y, en tercer lugar, quisiera pedir al Gobierno del Níger que organice clases a distancia para que todos los niños del país, en particular los no escolarizados, puedan tener acceso a una educación de calidad, que los dote de recursos informáticos adaptados a la situación —computadoras solares, lámparas solares, radios solares, entre otros— y que reafirme su compromiso de proteger la educación de la violencia y el conflicto y de evitar que las escuelas se utilicen con fines militares.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a Hadiza por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Mayaki.

**Sra. Mayaki** (*habla en francés*): Me llamo Rimana, y estoy en mi último año de bachillerato. Espero obtener mi título de bachiller y el año próximo matricularme en

una prestigiosa universidad. No he tenido dificultades en mis estudios. Todo parece indicar que mi futuro ya está trazado, pues he crecido en Niamey. ¿Pero qué hubiera pasado si hubiera crecido en Diffa o Tilaberi, como Nura u Omar? Pensemos en un niño de 8 años que está sentado en un aula y de repente escucha disparos. Aterrorizado, huye, pero es alcanzado por una bala perdida.

Ciertamente, como muchos países, el Níger no se libra de los conflictos armados. Los grupos terroristas han sabido progresivamente infligirnos pérdidas atroces y socavar nuestros esfuerzos de desarrollo en ámbitos tan importantes como la salud, la seguridad y, sobre todo, la educación. Al igual que Nelson Mandela, los grupos terroristas han comprendido que la educación es el arma más poderosa que se puede utilizar para cambiar el mundo. De manera que, ¿qué puede ser más conveniente para ellos que destruir la educación? Según anunció la radio pública nigerina el 19 de febrero, en lo que va de año al menos 350 escuelas públicas han cerrado en la región de Tilaberi. En Diffa, un funcionario local electo dijo a la Voz de África que se han quemado escuelas y que los maestros han recibido amenazas de muerte.

De acuerdo con el boletín de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de fecha 2 de noviembre, solo en 2015, más de 12.000 estudiantes fueron privados del acceso a la educación en Diffa. ¿Cuál es la situación hoy día? Los terroristas no desean que los niños adquieran conocimientos y se abran al mundo ni que sean conscientes y tolerantes frente a la diversidad. El extremismo violento tiene múltiples causas, como la pobreza, el desempleo y las ideologías religiosas erróneas, pero si lo examinamos más de cerca, encontramos de que en su origen está sobre todo el hecho de que siendo niños los terroristas no recibieron una educación que les permitiera entender que en la humanidad existen diferentes corrientes de pensamiento y una multiplicidad de personalidades, y que las palabras pueden ser armas mucho más bellas. Como no adquirieron esos conocimientos, prefieren instaurar un clima de terror que obligaría a los padres a casar a sus hijas por temor a exponerlas a la inseguridad de la escuela. También cabría decir que esa fue la causa del analfabetismo de toda una generación, que, sin conocimientos, no podrá hacer frente al mercado laboral.

Además de verse privados de la escolarización, ¿qué será de una generación cuya infancia estuvo caracterizada por el sonido de los disparos y la visión de los cadáveres de sus seres queridos? Recibir educación no es un delito. Vivir tampoco lo es. Por el contrario, son derechos establecidos en los artículos 28 y 6 de la

Convención sobre los Derechos del Niño, relativos al derecho a la educación y el derecho a la vida, respectivamente. Deben llevarse a cabo investigaciones, y hay que enjuiciar a los culpables. En cuanto a las víctimas, como no se puede borrar sus recuerdos, se les debe proporcionar asistencia psicológica y financiera.

Espero que mis palabras tengan sentido y demuestren hasta qué punto tenemos que actuar. Hay que saber que el tema de los conflictos armados y la escolarización está en el centro de las preocupaciones del Parlamento que presido. Tengo presentes los esfuerzos que despliegan mis colegas de Diffa y Tilaberi, las visitas a los funcionarios administrativos, los funcionarios locales elegidos y a órganos como la Alta Autoridad para la Consolidación de la Paz, con el fin de informarse sobre el avance de las conversaciones, concienciar a los jóvenes sobre el extremismo violento e incluso crear su propia organización no gubernamental para emprender la lucha en ese sentido.

Además, en nuestra última sesión, recibimos al Primer Ministro y al Ministro de Justicia para expresar nuestra indignación. Durante dos horas, pudimos expresar nuestras opiniones y recomendaciones.

Abrigo la esperanza de que, en un futuro próximo, Nura, de Diffa, pueda vivir en una zona segura y recibir una educación de calidad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Mayaki por su exposición informativa.

A continuación formularé una declaración en calidad de representante del Níger en nombre de los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad, a saber, el Níger, Sudáfrica y Túnez, así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Gamba, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Sra. Fore, por sus exposiciones informativas complementarias, que nos proporcionan buen material para nuestras deliberaciones de hoy. Cabe señalar que nuestro debate tiene lugar en el contexto de la conmemoración del primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. ¿Qué podría ser más normal, en estas circunstancias, que escuchar las voces de las víctimas de este fenómeno que denunciamos, quienes desde el fondo de su angustia, nos dicen que es hora de que actuemos?

Hadiza y Rimana, dos niñas del Níger, cuyos conmovedores testimonios acabamos de escuchar, nos recuerdan la urgencia de escuchar el llamamiento del

Secretario General en favor de un alto el fuego y de silenciar las armas en África para lograr la paz, crear las condiciones necesarias para proteger las escuelas de los ataques y promover una educación de calidad para todos los niños, prestando especial atención a los niños afectados por los conflictos y la violencia. Quisiera decirles a Hadiza y Rimana que pueden tener la certeza de que las hemos escuchado y que sus mensajes nos dan razones adicionales para actuar. La información que la Sra. Marika Tsolakis, de la Coalición Mundial para la Protección de la Educación contra los Ataques, acaba de compartir con nosotros nos ha permitido medir las repercusiones de los ataques perpetrados contra las escuelas, esta barbarie de nuestro tiempo, en la educación de los niños, en especial de las niñas.

Cuando se priva a un niño del acceso a la educación en una situación de conflicto, se suscita una tragedia que también lo priva de lo que la mayoría de los niños desean y a lo cual tienen derecho, a saber, la oportunidad de aprender y desarrollar su imaginación en un entorno seguro y saludable. Con demasiada frecuencia, en las situaciones de conflicto armado, las escuelas y las personas con derecho a protección que están vinculadas a las escuelas son objeto de ataques y amenazas de ataque. Por este motivo, es fundamental que evaluemos los progresos realizados desde que se aprobó la resolución 1998 (2011) y las resoluciones posteriores conexas y renovemos nuestro compromiso de proporcionar un entorno de aprendizaje adecuado para todos los niños.

Los tres Estados africanos miembros del Consejo de Seguridad y San Vicente y las Granadinas reconocen las importantes novedades que se han producido en la protección de las escuelas contra los ataques y las amenazas de ataques a nivel mundial. A este respecto, cabe mencionar la firma de un plan de acción para disuadir los ataques contra las escuelas, entre un grupo armado de la República Centroafricana y la Oficina de la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Deberían reproducirse medidas como esta en otras situaciones de conflicto en aras del objetivo principal de proteger las escuelas y las personas que operan en esos entornos.

Encomiamos los esfuerzos realizados, por ejemplo, en Malí, donde el Gobierno ha cumplido de manera eficaz los compromisos contraídos en la Declaración sobre Escuelas Seguras, así como en Burkina Faso, al proporcionar la educación a distancia, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), a los niños afectados por el conflicto, en colaboración con el UNICEF, la UNESCO y los órganos regionales.

A medida que el mundo se esfuerza por adaptar la educación al difícil contexto de la pandemia mundial, debe hacerse mayor hincapié en la necesidad de garantizar una educación de calidad a los niños, incluidos los que se encuentran en situaciones vulnerables, como los desplazados internos, los refugiados, los niños con discapacidad y los niños separados del conflicto y que se incorporan a programas de reintegración.

También nos preocupan las vulnerabilidades específicas de las niñas en los contextos de conflicto, agravadas por las presiones sociales, que tienen graves repercusiones en su educación. En numerosas partes del mundo, tienen muchas menos posibilidades de reanudar los estudios tras el cierre de las escuelas o la destrucción de las infraestructuras escolares. Las niñas de los países afectados por un conflicto tienen la mitad de las posibilidades de asistir a la escuela que aquellas que viven en países en paz. También es más probable que experimenten violencia sexual y de género de camino a la escuela. Debe prestarse especial atención a la cuestión de la violencia y los traumas sufridos por las niñas en las situaciones de conflicto, con miras a definir mejor los medios y otras estrategias que se pondrán en práctica para encarar esta situación.

A falta de medidas rápidas e integrales, la reducción del acceso a la educación debido a los conflictos, la inseguridad y la COVID-19 tendrá consecuencias desastrosas. La declaración de la Presidencia aprobada en el día de hoy (S/PRST/2020/8), por iniciativa del Níger y el Reino de Bélgica, se centra específicamente en los ataques contra las escuelas en el marco más amplio de la protección de los niños en los conflictos armados, y pide que se desplieguen esfuerzos audaces para atajar los efectos nefastos de esos ataques, entre ellos el trabajo infantil, el reclutamiento forzado de niños por los grupos armados y el matrimonio precoz.

Niñas como Rimana, que hemos escuchado hoy, nos dicen que hay otras formas de hacer las cosas, por ejemplo, en la región del Sahel o en la cuenca del lago Chad, donde los grupos terroristas armados atacan específicamente a las escuelas. Todos recordamos la tragedia de las niñas de Chibok (Nigeria), secuestradas de su escuela y alejadas del afecto de sus familias por los fanáticos del grupo terrorista Boko Haram.

Entre abril de 2017 y diciembre de 2019, Burkina Faso, Malí y el Níger vieron aumentar seis veces el número de escuelas cerradas debido a la violencia. Solo en los primeros siete meses de este año, se produjeron más de 90 incidentes de ataques contra las escuelas en la

zona central del Sahel. En algunas partes de la región, la situación de inseguridad ha coadyuvado a un inquietante patrón de cierres de escuelas. En diciembre de 2019, se informó de que más de 3.300 escuelas habían cerrado debido a la inseguridad, interrumpiendo de ese modo la educación de más de 650.000 niños en los tres países. En 35 países afectados por los conflictos en el mundo, la educación de 75 millones de niños y adolescentes es interrumpida por esa situación.

Las escuelas se han convertido en el objetivo de los grupos terroristas armados, en particular en el Sahel, porque son un crisol del saber, centro de conocimiento. Las escuelas arrojan luz, mientras que la ideología de la violencia perpetrada por los grupos terroristas se nutre de la ignorancia y el oscurantismo. Los niños con estudios son la punta de lanza de una sociedad responsable; son los pilares sobre los que se construye una nación fuerte.

Por consiguiente, los Estados deben comprometerse a aprobar leyes y políticas que se centren en la protección infantil, que tengan en cuenta la dimensión de género y sean coherentes con el derecho internacional humanitario, la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo relativo a la participación de niños en los conflictos armados. También deben comprometerse a respetar más el carácter civil de las escuelas. Para que sean eficaces, esos mecanismos de protección deberían implicar, además de los propios Estados, a todos los demás asociados en el ámbito de la educación y basarse en la vigilancia y la comunicación, y crear conciencia sobre el carácter inaceptable de los ataques contra las escuelas. Para que ese sistema funcione de manera eficiente, también es urgente aumentar los recursos que puedan crear las condiciones para que los docentes y alumnos participen en modalidades apropiadas de aprendizaje en línea e híbrido, de modo que ningún niño quede olvidado.

El mantenimiento de estadísticas fiables sobre las escuelas que han sido destruidas permitirá comprender mejor la magnitud del fenómeno y posibilitará las operaciones de rehabilitación y reconstrucción, con el apoyo del UNICEF y demás entidades pertinentes de las Naciones Unidas. Esas operaciones de rehabilitación y reconstrucción son, en nuestra opinión, la mejor manera de fortalecer el papel de las escuelas como vector para promover y consolidar la paz, porque, como dijimos antes, es mediante la educación que combatimos no solo el oscurantismo y el fanatismo, sino también el terrorismo.

Antes de concluir, me complace anunciar que San Vicente y las Granadinas acaba de aprobar la Declaración

sobre Escuelas Seguras, sumándose a los 104 países que ya la han firmado.

Vuelvo a asumir mis funciones como Presidente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

**Sr. Kridelka** (Bélgica) (*habla en francés*): Ayer celebramos el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques, gracias a la iniciativa y el compromiso inquebrantable de Qatar y su Representante Permanente, a quien doy las gracias, y con el pleno apoyo del Níger en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad.

El Día Internacional sirve sobre todo como una llamada de advertencia. El año pasado —como bien explicaron hoy los ponentes— las Naciones Unidas registraron alrededor de 500 ataques contra escuelas en diferentes zonas de conflicto. Desde 2010, se ha triplicado el número de violaciones graves verificado por las Naciones Unidas. En el Sahel, el número de escuelas cerradas como consecuencia de la violencia ha aumentado seis veces desde 2017, y ha afectado sumamente a las niñas. Cientos de miles de niñas y mujeres jóvenes corren el riesgo de no volver jamás a la escuela y hasta de ser víctimas de agresiones, matrimonios forzados, explotación y violencia sexual. A generaciones enteras les están arrebatando sus esperanzas y a comunidades enteras las están despojando de su futuro.

Hace poco, todos nos sorprendimos por los violentos ataques contra estudiantes que se preparaban para sus exámenes que se produjeron en dos provincias de la República Democrática del Congo, país que el Presidente Abarry conoce bien. Algunos estudiantes fueron asesinados, otros violados y cientos de ellos han tenido que posponer sus fechas de examen debido a la violencia y la inseguridad. Esa situación nos alarma, por lo que quiero felicitar al Presidente Abarry por haber adoptado la iniciativa de celebrar esta sesión. También es el motivo por el cual apoyamos plenamente la declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/8) que Bélgica facilitó conjuntamente y que se aprobó hoy bajo la Presidencia eficaz del Níger.

Es nuestro deber colectivo proteger el derecho a una educación de calidad para todos. En ese marco, quisiera señalar a la atención del Consejo de Seguridad cuatro aspectos: la lucha contra la impunidad, nuestro papel como Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, el mandato del Consejo de Seguridad sobre los niños en los conflictos armados y la capacitación del personal de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, la lucha contra la impunidad es una piedra angular de la política exterior de Bélgica. Por lo tanto, acogemos con satisfacción el hecho de que en la declaración de la Presidencia se condene la falta de rendición de cuentas por las violaciones cometidas y se exhorte a los Estados Miembros a que garanticen la investigación y el enjuiciamiento de los responsables de los ataques que violan el derecho internacional humanitario. De conformidad con las resoluciones del Consejo, se debe utilizar toda la gama de mecanismos de justicia, incluidos los tribunales y cortes penales nacionales, internacionales o mixtos y, por supuesto, los mecanismos de justicia de transición.

En segundo lugar, mi objetivo como Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, como saben los miembros del Consejo, es aprobar conclusiones sobre cada una de las 14 situaciones de conflicto armado en las que las partes cometen graves violaciones contra los niños. Por supuesto, trabajamos en estrecha colaboración con la Representante Especial del Secretario General Virginia Gamba de Potgieter, cuyo compromiso y dinamismo encomio. El aumento de la frecuencia de los informes pone de relieve la pertinencia de las conclusiones que aprobamos sobre la base de esos informes. De esa manera, podemos mantener la presión sobre las partes a fin de mejorar los esfuerzos encaminados a prevenir las violaciones graves contra los niños y proteger a los niños en los conflictos armados.

En tercer lugar, en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados, Bélgica se esfuerza por mantener la orientación principal del mandato que nos ha encomendado el Consejo de Seguridad en relación con los niños en situaciones de conflicto armado y, en particular, la integridad e imparcialidad del mecanismo para incluir en la lista a las partes que violen los derechos del niño. Ese mecanismo brinda a las Naciones Unidas la oportunidad de trabajar con las partes incluidas en la lista para prevenir violaciones graves y mejorar la situación de los niños. Sigue siendo una herramienta valiosa, poderosa y orientada a los resultados. Poner de relieve las violaciones de los derechos de los niños y denunciar a sus autores son realmente medidas preliminares indispensables.

Este año se cumple el 15° aniversario del mecanismo de vigilancia y presentación de informes sobre las violaciones graves cometidas contra los niños en los conflictos armados. El mecanismo merece nuestro constante apoyo para garantizar la recopilación sistemática de información sobre las seis violaciones graves cometidas contra los niños en situaciones de conflicto

armado. Por la misma razón, encomiamos el hecho de que en la declaración de la Presidencia de hoy se solicite al Secretario General que siga supervisando e informando sobre la utilización de las escuelas por los militares en violación del derecho internacional humanitario.

Ello me lleva al último aspecto al que me quiero referir. En febrero pasado, aprobamos una declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/3) en la que se pedía la elaboración de orientaciones prácticas para los mediadores a fin de proteger mejor a los niños en situaciones de conflicto armado. En vista del llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus, es más pertinente que nunca que las cuestiones relativas a la protección infantil, incluidos los ataques contra las escuelas, estén en el centro de los esfuerzos de mediación, y en el centro de la capacitación del personal de mantenimiento de la paz.

Por último, pedimos a todos los Estados que se adhieran a la Declaración sobre Escuelas Seguras de 2015 y felicitamos a San Vicente y las Granadinas por haberlo hecho.

Exhortamos a todos los Estados a que ratifiquen también el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y a que hagan suyos los Principios de Vancouver sobre el Mantenimiento de la Paz y la Prevención del Reclutamiento y la Utilización de Niños Soldados y los Compromisos de París.

Quisiera concluir con las palabras de nuestros jóvenes asociados, concretamente con las del joven Faisal, quien nos preguntó ayer durante la celebración del Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques si realmente podemos reconstruir para mejorar cuando la herramienta más importante para ese fin está siendo objeto de constantes ataques. Quisiera dar la bienvenida a nuestras dos jóvenes ponentes nigerinas de hoy, las Sras. Rimana Mayaki y Hadiza, que nos explicaron el papel concreto que los jóvenes del Níger desempeñan para mejorar la seguridad de las escuelas. Ambas son modelos para los jóvenes del Sur y del Norte. “La educación es el arma más poderosa para cambiar el mundo”, nos dijo Rimana, y me gustaría concluir con esa cita.

**Sr. Jürgenson** (Estonia) (*habla en inglés*): Damos las gracias a todas las ponentes por compartir sus puntos de vista hoy. Valoramos especialmente las experiencias de primera mano que la Sra. Mayaki ha compartido con nosotros.

También expresamos nuestra gratitud al Níger por señalar a la atención del Consejo de Seguridad este tema, así como por la excelente labor que ha acometido, junto con Bélgica, para lograr una avenencia respecto de la declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/8) aprobada por el Consejo. Apoyamos firmemente la declaración y esperamos que impulse nuevos esfuerzos del Consejo, los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales y regionales, así como de la sociedad civil, para proteger las escuelas.

Estonia condena enérgicamente todas las violaciones del derecho internacional, incluidos los ataques contra escuelas. Nos alarman los ataques contra escuelas y hospitales en la República Árabe Siria, el territorio palestino ocupado, el Afganistán y Somalia. Compartimos la profunda preocupación por el marcado incremento del número de escuelas que se ven obligadas a cerrar, especialmente a consecuencia de la inseguridad, lo que ha afectado a casi 650.000 niños en el Sahel desde 2017. Exhortamos a las partes en conflictos armados a que pongan fin de inmediato a los ataques y las amenazas de ataques contra las escuelas y otras instalaciones educativas, así como contra los estudiantes, los maestros y otras personas con derecho a protección. A este respecto, quiero realzar en particular las siguientes observaciones.

Debemos seguir mejorando la vigilancia y la presentación de informes sobre los ataques contra la educación, particularmente a través del desglose de datos por género. También necesitamos reforzar la rendición de cuentas por esos ataques. Además de las medidas adoptadas en el plano nacional, el mecanismo de vigilancia y presentación de informes de las Naciones Unidas desempeña un papel fundamental en la detección de los ataques contra las escuelas y el personal conexo, así como en la colaboración con las partes para abordarlos y prevenirlos. El informe del Secretario General (S/2020/525) sirve de instrumento de alerta temprana y de base para la colaboración con las partes, pero también de paso para garantizar la rendición de cuentas por las violaciones graves perpetradas contra los niños. El mecanismo precisa de recursos humanos y financieros suficientes. Seguimos apoyando firmemente que se garantice que las misiones de las Naciones Unidas cuenten con una capacidad específica y constante para la protección de los niños.

En un contexto más amplio, acogemos con beneplácito todas las iniciativas a nivel nacional, regional e internacional que tienen por objeto fortalecer la protección de los niños en los conflictos armados, especialmente frente

a los ataques contra las escuelas. Estonia ha hecho suyos los Principios de París y los Compromisos de París, así como los Principios de Vancouver, y se ha sumado al grupo de más de 100 países que este año han respaldado la Declaración sobre Escuelas Seguras.

Es necesario mejorar la protección de las mujeres y las niñas. Las niñas que asisten a la escuela o que se desplazan hacia las escuelas suelen ser objeto de ataques por razón de su género, y afrontan consecuencias específicas de los ataques, entre las que se incluyen las violaciones y otras formas de violencia sexual, como el matrimonio forzado, el embarazo, así como la consiguiente estigmatización, lo que socava aún más su acceso a la educación.

Estonia sigue apoyando el acceso a la educación y los servicios psicosociales de los niños refugiados en el Líbano, Jordania, Turquía y África Oriental, así como de los desplazados internos en la zona oriental de Ucrania, mediante la atención específica que se necesita para los niños en situaciones vulnerables. El acceso a una educación segura y de calidad para los niños afectados por los conflictos armados desempeña un papel importante en su reintegración y en la ruptura del ciclo del reclutamiento y la violencia.

El número de ataques verificados contra escuelas sigue siendo elevado y continúa aumentando. Como ha quedado demostrado, los ataques no han disminuido en el contexto de la pandemia de enfermedad por coronavirus y, por otro lado, la vulnerabilidad de las escuelas y los estudiantes se ha agravado a consecuencia de la pandemia.

El cierre de escuelas aumenta el riesgo de reclutamiento de niños, violencia sexual, matrimonio infantil y forzado y trabajo infantil. Hacemos hincapié en que es importante reabrir las escuelas cuando sea posible, en condiciones de seguridad, en concertación con todas las partes, las comunidades y los niños.

Coincidimos con usted, Sr. Presidente, y con todos los oradores que han intervenido hoy en que hay medidas claras que podemos y debemos adoptar para proteger a las escuelas, a los estudiantes y a los maestros. Las violaciones graves contra los niños son inaceptables. Sin embargo, abordarlas también constituye una de las formas más eficaces de aplacar las fuentes que alimentan los conflictos y la violencia y de garantizar la paz y la seguridad a largo plazo.

**Sr. Dang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Deseo hacer extensiva nuestra gratitud a la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los

Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, y a la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Henrietta Fore, por sus valiosas exposiciones informativas. También damos las gracias a las demás ponentes por sus detalladas observaciones. Encomiamos al Níger por haber organizado este debate tan oportuno e importante en el día de hoy. También encomiamos al Níger y a Bélgica por la ardua labor que acometen en el Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados y por haber preparado y negociado la declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/8) aprobada hoy.

Los niños son nuestro futuro y la próxima generación de esperanza, paz y desarrollo de cada nación y del mundo. Sin embargo, un número cada vez mayor de niños siguen sufriendo diariamente los efectos de los conflictos armados, y cuentan con un acceso limitado o nulo a la educación y otros servicios esenciales.

Como se muestra en el último informe del Secretario General (S/2020/525), en 2019 se verificaron más de 25.000 violaciones graves contra los niños, de las cuales 494 fueron ataques contra escuelas. Nos preocupa profundamente el aumento de los actos de violencia contra los niños, en particular los ataques contra las escuelas y la utilización de las escuelas con fines militares. Además, nos preocupa también que esas situaciones se hayan agravado aún más a consecuencia del brote mundial de la pandemia de enfermedad por coronavirus.

Nos sumamos a otros Estados Miembros para condenar enérgicamente los ataques contra bienes protegidos por el derecho internacional, especialmente las escuelas. Exhortamos a todas las partes interesadas a que pongan fin a esas prácticas.

La protección de los niños en los conflictos armados es una labor crucial del Consejo de Seguridad en el marco de su mandato de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Lo que es más importante, a cada Estado Miembro le compete la función y la responsabilidad primordiales de mejorar las medidas de protección de los niños.

En ese sentido, hacemos hincapié en el papel de la educación como un medio importante para prevenir los conflictos armados y abordar las violaciones contra los niños en las zonas de conflicto. Todos los niños se merecen la oportunidad de asistir a las escuelas para que adquieran conocimientos sobre sus derechos y las formas de garantizarlos.

Es imperioso que sigamos realizando esfuerzos concertados para mejorar las medidas concretas a fin de

hacer frente de inmediato a los ataques contra las escuelas, reconstruir las instalaciones escolares y garantizar el acceso a la educación de los niños en situaciones de conflicto. Las escuelas han de ser un espacio seguro en las zonas de conflicto para guarecer a los niños. No debemos permitir que las escuelas sean blanco de ataques ni que se utilicen con fines militares.

Si bien es urgente adoptar medidas inmediatas, también es fundamental que abordemos de manera integral las causas fundamentales de los ataques contra las escuelas, centrándonos en la prevención de los conflictos, la mediación y la creación de un entorno que promueva y proteja los derechos de los niños en situaciones de conflicto armado.

Como debatíamos hace tan solo unos días, la pandemia de enfermedad por coronavirus ha complicado aún más nuestros esfuerzos conjuntos destinados a abordar los conflictos y las cuestiones humanitarias. En ese sentido, es importante también mantener y reunir la voluntad política y los recursos necesarios para proteger a los niños y proteger las escuelas. Con este fin, exhortamos a las partes involucradas en conflictos armados a respetar y acatar plenamente el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. A ese respecto, quisiéramos hacer hincapié en los principales marcos internacionales sobre la protección de los niños y de la educación, entre ellos la Declaración sobre Escuelas Seguras y el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Exhortamos a los países que aún no lo hayan hecho a que consideren la posibilidad de adherirse a esos marcos. En este orden de ideas, deseo sumarme a nuestro colega de Bélgica para felicitar a San Vicente y las Granadinas por haberse adherido recientemente a la Declaración y al Protocolo Facultativo.

Por su parte, Viet Nam reitera su firme compromiso con la protección de los niños y de su educación fundamental. Acogemos con satisfacción la aprobación en el día de hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8, en la que se reafirma una vez más nuestro compromiso de salvaguardar y proteger a los niños en los conflictos armados. Esperamos con interés colaborar activamente con la comunidad internacional en ese empeño.

**Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Agradecemos sinceramente los esfuerzos del Níger para centrar el debate de hoy en un tema tan importante. También damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General Gamba de Potgieter, a

la Directora Ejecutiva Fore, a las Sras. Marika Tsolakis y Rimana Youssef Assane Mayaki y a Hadiza por sus esclarecedoras y convincentes observaciones.

Los Estados Unidos siguen absolutamente decididos a apoyar la labor fundamental de las Naciones Unidas para hacer frente a los efectos de los conflictos en los niños. Ningún asunto puede ser más importantes que aquellos que afectan a la próxima generación de dirigentes y ciudadanos en el mundo. Solo cuando hayamos ayudado a todos los niños a hacer realidad su máximo potencial habremos creado un mundo más seguro y protegido. Hacemos extensivo nuestro apoyo a la protección de las familias, los docentes y las escuelas siempre que sea posible, a fin de que los niños puedan seguir disponiendo de un acceso seguro y equitativo a la educación de calidad.

Como subrayó anteriormente Rimana, las escuelas deberían ser un espacio seguro y libre de la amenaza de la violencia. Cuando están protegidas, las escuelas funcionan también como centros para la prestación de otros servicios que salvan y sustentan vidas. Además, el acceso seguro a la educación es fundamental para romper con los ciclos de pobreza e injusticia social en los que se sustenta la vulnerabilidad de los países frente al extremismo violento y los conflictos futuros. Por consiguiente, no podemos abordar la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales sin tener en cuenta las consecuencias que supone el incumplimiento de las leyes que protegen a los niños y los centros escolares.

Lo paradójico, evidentemente, es que los terroristas suelen atacar o utilizar deliberadamente las escuelas porque son fundamentales para desarrollar comunidades resilientes y, además, representan a las instituciones gubernamentales. Esa falta de respeto por el carácter civil de las escuelas puede traducirse en un mayor riesgo de sufrir ataques. En algunos casos, agentes malintencionados utilizan la educación para perpetuar prejuicios, actitudes intolerantes y visiones sesgadas sobre la historia o sobre otros miembros de su comunidad. Asimismo, hay grupos armados que atacan centros escolares y rutas de acceso a las escuelas para secuestrar a niños y jóvenes, a menudo con el objetivo de reclutarlos como soldados o someterlos a matrimonio forzado, esclavitud sexual y otras prácticas atroces.

En ese sentido, deseo subrayar que las mujeres y las niñas se ven afectadas de manera desproporcionada por la violencia sexual y por el matrimonio precoz o forzado en las situaciones de conflicto y tienden a ser objeto de ataques deliberados por parte de aquellos grupos que se oponen a la igualdad entre géneros en la educación. El riesgo

de sufrir violaciones, agresiones sexuales o secuestros de camino a la escuela, o simplemente por pretender recibir una educación, limita en grado sumo la movilidad de las mujeres y las niñas y, combinado con otras normas perjudiciales relacionadas con el género, las obliga a menudo a quedarse en casa.

Tomamos nota de que el Grupo de Trabajo del Consejo sobre los Niños y los Conflictos Armados ha logrado avances en relación con numerosos documentos de conclusiones, entre ellos algunos finalizados recientemente, como los relativos al Iraq (S/AC.51/2016/2), Colombia (S/AC.51/2020/5) y Somalia (S/AC.51/2017/2). Apreciamos en grado sumo la labor de Bélgica en este ámbito. Esa labor tan importante sigue su curso mientras nosotros continuamos deliberando sobre el Sudán. Apreciamos también el compromiso permanente de la Representante Especial Gamba con la elaboración de los informes, en los que figuran detalles importantes sobre abusos y conculcaciones de derechos cometidos contra niños. No obstante, como sabemos, nuestro trabajo está lejos de haber terminado.

En la parte central del Sahel, por ejemplo, los ataques a niños no dejan de aumentar; cerca de 5 millones de niños necesitan asistencia humanitaria. El recrudecimiento de la violencia en Burkina Faso, Malí y el Níger está teniendo efectos devastadores en la supervivencia, la educación, la protección y el desarrollo de los niños. Cientos de niños de la región, como se ha dicho esta misma mañana, han muerto, han sufrido mutilaciones o se han visto separados por la fuerza de sus familias, mientras que el cierre de miles de centros escolares ha afectado a casi 650.000 niños. La violencia que propició esos cierres debe cesar de inmediato, sus autores deben comparecer ante la justicia y el acceso de los niños a la educación debe restablecerse.

Esas tragedias existentes en el Sahel ilustran el hecho de que el efecto de los conflictos armados en los niños va más allá de su seguridad inmediata. Esos niños requieren intervenciones integrales que mejoren su capacidad de contribuir a una sociedad pacífica, lo que comporta asegurar un acceso igualitario a la educación, una formación profesional adecuada a la edad y oportunidades de empleo tanto para chicos como para chicas. Además, necesitan hábitos conocidos, seguros y provechosos —en especial en el seno de las familias y en entornos escolares que sirvan de apoyo— para reponerse, desarrollar su resiliencia y hacer frente al estrés y al trauma.

Por este motivo, el Gobierno de los Estados Unidos da prioridad no solo a programas de protección de la infancia que salven la vida de los niños, sino también a

esfuerzos que apoyen su recuperación a largo plazo, incluso mediante la educación. Para demostrar el compromiso del Gobierno de los Estados Unidos con los niños, las familias y las comunidades del Sahel en este ámbito, recientemente aportamos 2,3 millones de dólares para ampliar el programa “La Educación No Puede Esperar”, la primera iniciativa de Burkina Faso en materia de respuesta de emergencia, a fin de sostener los servicios de educación en las comunidades afectadas por conflictos.

Seguiremos invirtiendo en programas de prevención y respuesta sensibles a las cuestiones de género a fin de proteger a los niños de la violencia, incluso en las escuelas. El Gobierno del Presidente Trump mantiene el mismo compromiso de siempre con el empoderamiento de los niños mediante la promoción de su acceso a servicios sociales esenciales, como la educación, y el aumento de su participación en aquellos procesos que afecten a su vida y condicionen su futuro.

**Sra. Morrison González** (República Dominicana): Me gustaría agradecer a las ponentes por sus importantes observaciones y recomendaciones. El testimonio de Rimana Youssouf Assane Mayaki confirma la importancia de proteger las escuelas de los ataques, y su coraje sin duda nos impulsa a actuar.

Expresamos nuestro agradecimiento al Níger por haber acogido este oportuno debate precisamente cuando, justamente ayer, conmemorábamos el Día Internacional para Proteger la Educación de los Ataques, al igual que por sus esfuerzos en relación con la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8, que ha sido aprobada el día de hoy.

En los países afectados por conflictos, las fuerzas armadas y los grupos armados continúan contraviniendo el derecho internacional, atacando escuelas y utilizándolas con fines militares. Ello tiene un impacto en el futuro de generaciones enteras de niños, y cualquier esperanza de volver a una vida normal se desvanece.

En el último informe del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados (S/2020/525) se afirma que en 2019 se verificaron 494 ataques a escuelas, principalmente en la República Árabe Siria, Palestina, el Afganistán y Somalia. También se indica que, a veces, la región del Sahel ha sido escenario de una propagación de las actividades de grupos armados que ha afectado a otros países, incluidos ataques transfronterizos a escuelas. El impacto de estos ataques, junto con la pandemia de enfermedad por coronavirus, es devastador para los estudiantes, pero también para los educadores y las comunidades en general.

En consecuencia, hay una disminución dramática en la asistencia a la escuela, dejando a un número incalculable de niños sin educación, con traumas psicológicos, heridas graves y en numerosas ocasiones muchos de ellos han perdido la vida. Sin acceso a la educación, toda una generación que vive en conflicto crecerá sin las destrezas para apoyar la economía, el desarrollo político y social de sus países, exacerbando así el ciclo en el que los niños continúan atrapados.

Condenamos todos los ataques a escuelas y su uso con fines militares. Hacemos un llamado a todas las partes en conflicto para que pongan fin de inmediato a esta práctica. La Declaración sobre Escuelas Seguras ha sido un canal positivo para aumentar los compromisos de proteger a los niños en los conflictos armados y proteger su derecho a la educación. Por ejemplo, los Gobiernos de Burkina Faso, Malí —y su país, Sr. Presidente, el Níger— así como otros países en la región, han respaldado la Declaración sobre Escuelas Seguras uniéndose a otros 105 Estados en todo el mundo, incluida la República Dominicana. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a San Vicente y las Granadinas por dar también, el día de ayer, su respaldo la Declaración.

Sin embargo, una mayor atención internacional a la región del Sahel y a la actual situación de seguridad es fundamental. Alentamos a los Estados Miembros que aún no lo han hecho a respaldar la Declaración sobre Escuelas Seguras para que esta agenda sea universal y fomentar una mayor acción en este sentido.

Los ataques a la educación deben investigarse sistemáticamente y los autores deben ser llevados a la justicia. En este sentido, brindar apoyo y colaboración a los mecanismos internacionales de responsabilidad penal, como la Corte Penal Internacional, es clave. Otra medida importante es la formación de las fuerzas de seguridad y defensa nacional en derecho internacional humanitario y derecho de los derechos humanos.

La educación debe continuar durante el conflicto armado y ser un canal para la promoción de la paz y brindar apoyo físico y psicosocial a los estudiantes. Para ello, los Estados deben colaborar con las escuelas y comunidades universitarias, la sociedad civil, los miembros de la comunidad y otras partes interesadas relevantes, y desarrollar sistemas de alerta temprana, estrategias de reducción de riesgos y planes integrales de seguridad y protección.

En esta línea, al tiempo que responden a la pandemia de COVID-19, los Estados deben asegurarse de que la reapertura de las escuelas se avenga con las

Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante los Conflictos Armados.

Las alumnas y maestras que viven en países afectados por conflicto a menudo son blanco de ataques, experimentando terribles actos de violencia dentro de las escuelas pero también de camino a ellas, que incluyen violaciones, esclavitud sexual y secuestros. Esto pone en riesgo la educación crítica necesaria para abordar las desigualdades y la discriminación de género. Sin el acceso de las niñas a la educación, la participación de las mujeres en la toma de decisiones y el liderazgo en la política y en la prevención de conflictos se ven muy afectados.

El debate de hoy pone de manifiesto la urgente necesidad de que todas las misiones de paz de las Naciones Unidas cuenten con un Mecanismo de Supervisión y Presentación de Informes, y de que se designen asesores superiores de protección infantil y en derechos del niño en las misiones de paz.

Finalmente, como diría Malala, “cojamos nuestros libros y nuestros lápices, son nuestras armas más poderosas. Un niño, un maestro, un libro y un lápiz pueden cambiar el mundo”.

El derecho a la educación de los niños debe garantizarse y seguir siendo una prioridad durante los conflictos para asegurar un futuro seguro y pacífico.

**Sr. Kuzmin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo expresar nuestro agradecimiento a la delegación del Níger por su iniciativa de convocar esta importante sesión. Queremos dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, la Sra. Gamba de Potgieter; la Directora Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Sra. Fore; y a los demás ponentes sus contribuciones al debate de hoy.

La sucesión de interminables conflictos armados y la alarmante información que recibimos periódicamente sobre las víctimas civiles, incluidos los niños, son prueba de la relevancia del tema de la sesión de hoy.

Hace 15 años, el Consejo de Seguridad aprobó su emblemática resolución 1612 (2005), mediante la cual los miembros del Consejo de Seguridad demostraron unánimemente su determinación de proteger a quienes son las personas más vulnerables en cualquier conflicto armado, es decir, a los niños. En la resolución 1998 (2011), el Consejo subrayó, en particular, que es inaceptable permitir que se ataque a los objetivos civiles más importantes, a saber, las escuelas y los hospitales.

Desde entonces, la situación de los niños que por accidente y contra su voluntad se encuentran en

situaciones de conflicto armado es objeto de una vigilancia constante por parte del Consejo de Seguridad y su Grupo de Trabajo especializado. Esperamos que la declaración presidencial aprobada hoy (S/2020/PRST/8) nos permita fortalecer la protección de los niños y el respeto del derecho internacional, sobre todo del derecho internacional humanitario.

Estamos plenamente de acuerdo con los esfuerzos que realizan los Estados para proteger los objetivos civiles, incluidas las escuelas, de ataques armados que van en contra de las leyes. Nos alienta ver que las actuales normas del derecho internacional humanitario responden nuestra pregunta sobre cuáles edificaciones son de carácter civil y cuáles de carácter militar, y en qué circunstancias son una u otra cosa. Es importante que, en ese sentido, esta declaración sea inequívoca. Es necesario respetar las normas universales del derecho internacional humanitario y trabajar sobre la base de los instrumentos jurídicos internacionales generalmente aceptados.

La Declaración sobre Escuelas Seguras es una iniciativa política de un pequeño grupo de países y aún no goza de apoyo universal. Lamentablemente, la declaración de la Presidencia no refleja uno de los aspectos más pertinentes de la agenda sobre los niños, es decir, su repatriación desde las zonas de conflicto. Recientemente la Federación de Rusia evacuó a otro grupo de niños rusos de la zona de conflicto de Siria. Pedimos a todos los Estados Miembros que intensifiquen sus esfuerzos para repatriar a los niños que se encuentran en zonas de conflicto. Los niños no deben sufrir a causa de las actividades terroristas ilegales de sus padres y tutores.

La forma en que un Estado trata a sus niños es una muestra de cuán civilizado es ese Estado. Siria, entre otras cosas, gracias al apoyo de la Federación de Rusia, ha podido resistir en su lucha contra el terrorismo internacional y contra quienes urdieron un plan para destruir el Estado sirio. Durante la guerra, las viviendas, los hospitales y las escuelas han sufrido mucho, y la tarea ahora es reconstruir esas instalaciones. Habida cuenta de que se inicia el año escolar, debemos prestar especial atención a la reconstrucción de las escuelas y a garantizar el acceso de los niños a la educación. Para ello, se precisa contar con los materiales escolares necesarios, algo que regularmente ha llegado a Siria como parte de la asistencia humanitaria rusa.

Rusia comparte las preocupaciones sobre la seguridad en el Sahel. En esa región, las actividades terroristas y los conflictos interétnicos e intercomunales, junto con el tráfico de drogas y la delincuencia organizada,

van en aumento. Los grupos armados recurren abiertamente a métodos de guerra bárbaros, y atacan de manera deliberada objetivos civiles, incluidas escuelas. Son los niños los que sufren por esa situación. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha hecho que la situación en la región sea aún más compleja, y ha agudizado los sufrimientos de la población, incluidos los niños.

A ese respecto, reafirmamos nuestro apoyo pleno a todos los que libran una dura batalla contra el terrorismo en la región. Estamos convencidos de que, aún en medio de las limitaciones resultantes de la epidemia, los Estados y las instituciones públicas de África podrán superar con éxito los desafíos que se les plantean. La labor que despliega la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel, y la cooperación con la Unión Africana y otras organizaciones regionales, deberán hacer que ello sea posible.

**Sra. Broadhurst Estival** (Francia) (*habla en francés*): Deseo comenzar acogiendo con beneplácito su determinación, Sr. Presidente, de hacer de la protección de los niños y las escuelas una prioridad para su Presidencia. También nos complace la aprobación en el día de hoy de la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8 sobre este tema tan importante, facilitada por el Níger y Bélgica.

Doy las gracias a las ponentes de hoy por sus palabras y sus acciones. También felicito calurosamente, en particular, a nuestros jóvenes activistas del Níger por su testimonio y su acción sobre el terreno. A través de ellos, rindo homenaje a la labor de todos los agentes sobre el terreno comprometidos con la protección y la educación de los niños, sobre todo en el contexto en extremo difícil de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Asimismo, encomio la acción decisiva de la UNESCO en esta cuestión, junto con los demás agentes de las Naciones Unidas.

Acabamos de conmemorar el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. Este día y este debate nos recuerdan una realidad escalofriante, a la que muchos se han referido aquí hoy. Los ataques contra las escuelas persistieron en 2019, y continúan este año. En el informe más reciente del Secretario General (S/2020/525) se señala que se han perpetrado casi 1.000 ataques contra escuelas y hospitales, en plena violación del derecho internacional. En la región del Sahel, varios miles de niños han abandonado la escuela. El derecho a la educación de las niñas y las adolescentes, en particular, se ve amenazado. Naturalmente, la pandemia de enfermedad por coronavirus recrudece esas dificultades.

El cierre de las escuelas hace que los niños, en especial las niñas, sean más vulnerables al trabajo precoz y al matrimonio precoz y forzado.

En ese contexto, el Consejo de Seguridad debe seguir movilizado mediante su Grupo de Trabajo sobre los Niños y los Conflictos Armados y sus acciones en su conjunto. A ese respecto, reitero la aplicación crucial de la resolución 2532 (2020), que refrenda el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial. También celebro los esfuerzos del Secretario General, de sus Enviados Especiales y, por supuesto, de la Representante Especial Virginia Gamba de Potgieter, cuya labor encomio, para asegurar que la cuestión de la protección de los niños siga planteándose directamente a las partes en los conflictos.

Por su parte, Francia seguirá desempeñando un papel activo. Seguiremos abogando por el respaldo universal de los Principios de París, que hacen de la escolarización una prioridad en la lucha contra el reclutamiento y la explotación de los niños. También instamos a apoyar la Declaración sobre Escuelas Seguras, cuyo quinto aniversario conmemoramos. En ese sentido, encomio la notable y decisiva labor de la Coalición Mundial para Proteger la Educación contra los Ataques. Estos documentos son compromisos importantes y complementarios para ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño y todos sus protocolos.

Francia también ha asignado prioridad a la educación en su acción exterior. Ha aumentado de manera considerable su ayuda bilateral en esta esfera y apoya activamente a la UNESCO, en particular para reforzar la resiliencia de los jóvenes frente al extremismo violento en el Sahel. Además, en 2018, Francia renovó su compromiso con la Alianza Mundial para la Educación al contribuir con 200 millones de euros para el ciclo 2018-2020. Participará con dinamismo en la campaña de movilización de recursos con miras a la conferencia de reposición del fondo de la Alianza, prevista para el verano de 2021. Habida cuenta de que las niñas, en particular, son víctimas de la violencia y la desigualdad, Francia también apoya la creación de entornos de protección para las niñas en las escuelas mediante la iniciativa Prioridad a la Igualdad, que se lleva a cabo en los países del Sahel.

Estas cuestiones siguen siendo la esencia de nuestro compromiso en el Sahel.

**Sr. Sautter** (Alemania) (*habla en inglés*): Esta semana, muchos de los presentes llevamos a nuestros hijos de vuelta a la escuela tras las vacaciones de verano.

Aquí en Nueva York, los maestros han hecho todo esfuerzo posible para garantizar un espacio seguro en el que puedan sentirse protegidos. Es un escándalo y una tragedia que muchos niños en las zonas asoladas por los conflictos en el mundo estén pasando por experiencias muy distintas.

Las ponentes de hoy son testimonio de una de las violaciones más graves de los derechos de los niños: los ataques contra las escuelas. Agradezco a Virginia Gamba de Potgieter, Henrietta Fore, Marika Tsolakis y, en especial, a nuestras jóvenes ponentes Rimana y Hadiza por su valentía al comparecer ante el Consejo y contar sus historias de perseverancia y valor.

En 2011, Alemania presentó la resolución 1998 (2011), que estableció importantes normas y disposiciones para la protección de las escuelas y los hospitales. A pesar de los progresos realizados desde entonces, vemos que los ataques y las amenazas de ataques contra las escuelas van en aumento. Por lo tanto, la iniciativa del Níger y Bélgica es clave. También es importante actualizar la resolución 1998 (2011) con la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8, aprobada en el día de hoy. Es importante que reconozcamos la amenaza constante para los niños —en especial las niñas, como muchos han mencionado hoy— que se deriva de los ataques contra las escuelas y que prescribamos las medidas operativas adicionales pertinentes.

Permítaseme decir unas palabras sobre el papel de las escuelas. Son mucho más que lugares para recibir educación; son espacios seguros para que los niños puedan aprender y jugar, lugares para las amistades y los encuentros sociales y lugares para el pensamiento crítico y la creatividad. Son los lugares clave para forjar sociedades inclusivas creativas.

Por lo tanto, es aún más deplorable que para muchos niños de todo el mundo, las escuelas se hayan convertido en lugares de horror y dolor, como en Siria, como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas, en el Consejo en febrero (véase S/PV.8734), donde el régimen y Rusia han estado bombardeando infraestructuras civiles, como escuelas y hospitales. Esto debe terminar ya. El Níger es otro ejemplo preocupante. También en este caso, los ataques contra las escuelas han causado muchos daños y tragedias humanas.

A Alemania también le preocupan los ataques contra otros centros educativos, como las universidades. Algunos ataques se dirigen deliberadamente contra las escuelas de niñas y dan lugar a los delitos más atroces, a saber, la trata de seres humanos, la violencia y abusos

sexuales y de género. Además, las niñas sufren de manera desproporcionada, incluso en los casos en que los ataques contra la educación no se dirigen específicamente a ellas. La Declaración sobre Escuelas Seguras es crucial. Alentamos a todos los que aún no lo hayan hecho a que refrenden la Declaración y, lo que es más importante, a que la apliquen.

Debido a la amenaza que plantea la enfermedad por coronavirus, millones de niños en todo el mundo siguen sin asistir a la escuela. En las situaciones de conflicto, ello suscita especial preocupación, ya que los niños se ven privados de su educación básica. A menudo, también se les priva de todo acceso a los servicios de salud y al suministro sistemático de alimentos, pues por lo general, esas funciones y servicios se prestan a través de las escuelas. Observamos con grave preocupación que los niños con discapacidad pueden tropezar con mayores obstáculos para regresar a la escuela una vez que dejan de asistir. El Secretario General ha exhortado a todos los Estados Miembros a adoptar lo que ha denominado “estrategias dinámicas para regresar a la escuela” y priorizar la reapertura de las escuelas. Alemania apoya plenamente ese llamamiento, que reviste especial importancia en las situaciones de conflicto.

Permítaseme referirme brevemente al informe anual y a las listas. Los ataques contra las escuelas y los hospitales son un factor desencadenante de la inclusión de partes en los conflictos armados en los anexos del informe anual del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados. La declaración de la Presidencia que hemos aprobado hoy contiene varias medidas concretas para mejorar la vigilancia y la presentación de informes, por ejemplo, en el contexto de la dinámica regional y subregional de los conflictos armados en relación con los niños. Los ataques y secuestros que lleva a cabo Boko Haram son un ejemplo visible de las violaciones de los derechos de los niños, las cuales hay que vigilar, prevenir y perseguir a nivel interregional.

Asimismo, nos preocupan otras violaciones, como la violencia sexual y de género, algunas de ellas cometidas por agentes estatales, como en Somalia y la República Democrática del Congo. En opinión de Alemania, es imperioso que las conclusiones del informe del Secretario General reflejen de manera coherente las listas que figuran en los anexos. Es una cuestión de credibilidad.

Mi última observación es que es más importante que nunca, en nuestra opinión, que el Grupo de Trabajo, ahora en su decimoquinto año, siga vigilando de cerca la situación de los niños en los conflictos que figuran en el

programa de trabajo del Consejo de Seguridad. Bélgica ha marcado el camino. Acogemos con satisfacción los nuevos diálogos interactivos con las operaciones de paz y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y esperamos que esos formatos continúen.

Para concluir, permítaseme reiterar que las escuelas deben ser espacios seguros —zonas de paz— y que las partes en conflicto deben entender que matar niños, violar niños y destruir escuelas y hospitales nunca será una estrategia militar ganadora. Es un crimen de lesa humanidad y un crimen contra nuestro futuro, y hay que ponerle fin.

**Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*):** China encomia al Níger por haber organizado la sesión de hoy y agradece a la Directora Ejecutiva Fore y a la Representante Especial del Secretario General Gamba de Potgieter sus exposiciones informativas. También acoge con satisfacción la participación de los representantes de la sociedad civil. Quisiera agradecer a Rimana en particular su exposición informativa; su historia es muy conmovedora y llama a la reflexión.

En mayo, la Asamblea General aprobó la resolución 74/275, en la que se proclamó el 9 de septiembre como el Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. Ayer, participamos de consuno en la primera celebración del Día Internacional. La iniciativa del Níger, en calidad de Presidente del Consejo de Seguridad este mes, de celebrar un debate sobre los ataques contra las escuelas como una grave violación de los derechos del niño reviste especial importancia.

Han transcurrido más de 20 años desde que el Consejo examinó por primera vez la cuestión de los niños y los conflictos armados (véase S/PV.4037). Es lamentable que una cuarta parte de los niños del mundo sigan viviendo en países asolados por conflictos violentos. Para esos niños, la educación podría haber sido una oportunidad para cambiar su destino y romper el círculo vicioso del conflicto violento. Sin embargo, en los últimos cinco años, los ataques a instalaciones educativas han matado o herido a más de 20.000 estudiantes y docentes. Las guerras despiadadas y los crueles actos terroristas han arrebatado a los niños su inocencia y su derecho a la educación y, lo que es peor, han minado la posibilidad de desarrollo y progreso social.

Las escuelas no pueden ser víctimas de un conflicto violento. La comunidad internacional debe actuar para crear un espacio seguro para que cada niño pueda realizar su sueño. A ese respecto, quisiera hacer hincapié en los cuatro aspectos siguientes.

En primer lugar, la escuela debe ser un lugar de paz, sin la transgresión de los conflictos armados. Los ataques a las escuelas constituyen una de las seis violaciones graves de los derechos del niño. La prohibición de los ataques a escuelas, prevista en el derecho internacional humanitario, es una línea que no se puede cruzar. Se debe respetar el carácter civil de las escuelas. Hay que condenar, en los términos más enérgicos, todo ataque a las escuelas, los estudiantes y el personal docente, así como el uso de las escuelas con fines militares y ponerles fin de inmediato. China acoge con satisfacción la declaración de la Presidencia que acaba de aprobar el Consejo (S/PRST/2020/8) y alienta al Secretario General y a los organismos pertinentes de las Naciones Unidas a que sigan fortaleciendo, de conformidad con sus mandatos, la vigilancia y la presentación de informes sobre esos ataques en situaciones de conflicto.

En segundo lugar, deberíamos aumentar la inversión en la educación para evitar que las escuelas se conviertan en un eslabón débil vulnerable a los ataques violentos. La educación es un medio importante para la consolidación de la paz, ya que ayuda a los países en conflicto a hacer realidad su visión de la paz cuando emprendan el camino del desarrollo sostenible. Todos los países deberían priorizar el desarrollo de la educación y aumentar la inversión en recursos educativos, incluidos la construcción y el fortalecimiento de la infraestructura escolar y la ampliación de la resiliencia de los centros escolares frente a los riesgos y las conmociones. Al mismo tiempo, deberíamos combinar los medios jurídicos y administrativos para evitar que las escuelas se conviertan en blanco de ataques armados. La comunidad internacional y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían, sobre la base del pleno respeto de la titularidad de los países afectados, ayudar activamente a esos países a fortalecer la creación de capacidad y a resolver, entre otras cosas, las dificultades prácticas en materia de financiación y tecnología.

En tercer lugar, la educación no puede esperar. Se deben garantizar las oportunidades de aprendizaje de los niños en los conflictos. La educación no debe ser objeto de interrupción forzada porque las escuelas estén destruidas por la guerra, puesto que el estar lejos de las escuelas puede exponer a los niños a más amenazas de violencia. Es urgente restaurar y reconstruir las escuelas a fin de crear condiciones propicias para que los niños vuelvan a ellas. La tecnología digital y el aprendizaje a distancia tienen la posibilidad de generar más oportunidades de aprendizaje para los niños afectados por los conflictos y reducir al mínimo los efectos negativos del cierre de escuelas. La

comunidad internacional debería ayudar a los países en conflicto a cerrar la brecha digital para que la enseñanza a distancia beneficie a todos los niños. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas deberían fortalecer la coordinación para formar una sinergia a fin de ampliar la educación digital en las zonas de conflicto.

En cuarto lugar, debemos mantener a los niños alejados de los disparos y asumir de manera efectiva responsabilidad por la generación venidera. Solo previniendo y resolviendo los conflictos podremos proteger a los niños para que no sean afectados por los conflictos armados. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha exacerbado la difícil situación de los niños en las zonas de conflicto. Por consiguiente, todas las partes deberían seguir prestando asistencia humanitaria a los niños en los conflictos, adoptar medidas para mitigar los efectos de las sanciones unilaterales en los niños y hacer todo lo posible por garantizar su salud y seguridad.

China exhorta a todas las partes en conflicto a que escuchen el llamamiento del Secretario General Guterres en favor de un alto el fuego mundial y promuevan, mediante consultas y negociaciones, el proceso de paz y reconciliación. El Consejo debe cumplir seriamente su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, esforzarse por resolver las controversias y los conflictos a través de la mediación y crear un entorno pacífico y estable en el que crezcan los niños.

La educación es la base de un plan a largo plazo. China siempre ha hecho del desarrollo de la educación una prioridad estratégica. Al mismo tiempo, concede gran importancia a la prestación de asistencia educativa a otros países en desarrollo. En los últimos cinco años, China ha ayudado a construir 123 escuelas y centros de formación profesional para otros países en desarrollo. En Buyumbura, la capital de Burundi, una escuela de formación profesional que China ayudó a construir tiene capacidad para 500 estudiantes que estudian automatización mecánica, elaboración de alimentos de origen agrícola y otras disciplinas. En la ciudad de Al-Majadel, en la zona sudoriental del Líbano, Ali, un niño de 11 años, hizo un dibujo para el personal chino de mantenimiento de la paz después de enterarse de que estaba allí para ayudar a construir una plaza y renovar las aulas de su escuela. Las dos palomas de la paz en el dibujo portan las banderas de China y el Líbano, respectivamente. Sin duda, Ali anhela muchísimo y aprecia la oportunidad de aprender.

Los niños en conflicto ya han sentido demasiado dolor y sufrimiento inmerecidos, pero mientras haya

educación, hay esperanza. Aunemos esfuerzos y hagamos todo lo posible por garantizar a todos los niños el derecho a la educación y proteger su seguridad y crecimiento sano. Ahí radica el significado de toda nuestra labor, que es también la premisa básica para construir un futuro mejor.

**Sr. Djani** (Indonesia) (*habla en inglés*): Quisiéramos también dar las gracias al Níger por haber organizado el importante debate de hoy. También queremos dar las gracias a todas las ponentes por sus completas y reveladoras presentaciones.

Como Indonesia ha subrayado repetidamente, los niños no son soldados. Son nuestro futuro. Por lo tanto, sus derechos deben estar garantizados de manera que puedan convertirse en nuestros futuros agentes de paz. El acceso a una educación de calidad es un derecho de los niños que les proporciona la base para contribuir a la paz y la seguridad.

No obstante, actualmente se constata que los conflictos afectan el derecho de los niños a la educación. Las escuelas, que tradicionalmente han sido un lugar seguro, son blanco de ataques. En 2019, se atacaron casi 500 escuelas. A menudo, los niños también sufren ataques cuando se dirigen a la escuela o regresan de ella. Por otro lado, los maestros y educadores han sido igualmente objetivo de ataques, como mencionaron las Sras. Virginia Gamba y Henrietta Fore. En ese sentido, a Indonesia le preocupa profundamente el consiguiente número alarmante de niños a los que se les deniega el acceso a una educación de calidad y el aumento de los ataques contra las escuelas, incluso en la región del Sahel. La declaración de la Presidencia (S/PRST/2020/8) aprobada hoy demuestra claramente nuestro sólido y firme apoyo a la protección de los niños y las escuelas. Damos las gracias al Níger y a Bélgica por haber promovido la declaración. Con este telón de fondo, permítaseme destacar tres aspectos pertinentes de la cuestión que nos ocupa.

En primer lugar, en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades nacionales en materia de protección de los niños, los Gobiernos nacionales tienen la función primordial de proteger a todos los niños y atender sus necesidades educativas. Mediante el fortalecimiento de las capacidades nacionales, incluidos los presupuestos destinados a la educación, los Gobiernos podrían introducir disposiciones específicas que protejan los derechos de los niños, concretamente su derecho a la educación. La legislación y los marcos jurídicos nacionales estarían orientados a proteger a los niños y su

educación. Mediante la protección de los niños también se debería garantizar que no haya discriminación en la educación. Las niñas deberían tener los mismos derechos que los niños en materia educativa, así como en todos los demás ámbitos de la vida.

Indonesia se ha comprometido a garantizar el acceso a la educación a todos los niveles y para todos los estudiantes. Hoy en día, contamos con el cuarto sistema educativo más amplio del mundo, integrado por aproximadamente 646.000 escuelas, 3 millones de maestros y 60 millones de estudiantes. En el transcurso de varias décadas, en Indonesia también ha habido una mejora significativa en la matriculación escolar a todos los niveles. Nuestra prioridad actual es mejorar la calidad y los resultados del aprendizaje. Sin embargo, no nos detenemos ahí. También compartimos nuestra experiencia con muchos países y ayudamos a reconstruir escuelas en nuestros países vecinos.

En segundo lugar, en lo que respecta a la importancia de promover un enfoque de múltiples interesados, los esfuerzos nacionales de los Gobiernos y el apoyo constante de los organismos de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y las organizaciones de la sociedad civil son igualmente importantes para restablecer el acceso seguro a las escuelas. Aplaudimos la labor del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. También encomiamos el apoyo de las misiones de mantenimiento de la paz, que trabajan continuamente de consuno para rehabilitar, reconstruir y reemplazar las escuelas que han sido objeto de ataques. Además, deben encontrar formas innovadoras de impartir educación en las zonas de conflicto.

El personal de mantenimiento de la paz indonesio ha contribuido a promover la educación mediante actividades, vídeos y libros educativos. Nuestro personal de mantenimiento de la paz desplegado en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, así como el destinado a muchos organismos de las Naciones Unidas, también se ha ocupado de la infancia mediante la cooperación civil-militar y el uso de automóviles inteligentes como instrumento de aprendizaje móvil.

En el contexto del debate sobre esta importante cuestión, cobra más pertinencia promover una vez más la participación de la comunidad y la capacitación del personal de mantenimiento de la paz en cuanto a la cuestión de la protección de los niños.

En tercer lugar, la protección de las escuelas ha sido un desafío grave en los conflictos armados, que se ha agravado aún más durante la pandemia de la

enfermedad por coronavirus. Aunque en varios países, incluido este, se están abriendo muchas escuelas después de meses de pandemia, las escuelas de las zonas de conflicto quedan cerradas indefinidamente. En esos casos, la educación se convierte en un lujo, y no tanto en una prioridad, debido a las dificultades económicas y a los problemas de seguridad derivados de la pandemia. No pueden darse el lujo de ofrecer una educación virtual o digital, como en muchos países desarrollados; de ahí que sea tan necesaria nuestra labor de garantizar una acción y un apoyo concretos a los niños en los conflictos armados.

En la actualidad, los niños afectados por un conflicto se ven expuestos a una mayor vulnerabilidad debido a la pandemia. Las restricciones impuestas para mitigar la propagación de esta se convierten en un reto para las actividades educativas y la respuesta a las violaciones de los derechos de los niños.

Como se señala en la nota conceptual (S/2020/881, anexo) para el debate de hoy, apoyamos firmemente la preservación y el respeto del carácter civil de las escuelas, incluso durante la pandemia. Todo ataque debe ser condenado.

Indonesia también reafirma el llamamiento en favor de un alto el fuego mundial, que podría convertirse en un elemento crítico para reconstruir las escuelas en situaciones de conflicto. Esto es necesario para que el desarrollo avance y prospere. También hacemos un llamamiento a todos los interesados y donantes para que aumenten la contribución y la asistencia destinadas a los países necesitados a fin de garantizar que los niños puedan recibir educación.

Este año también se cumplen 20 años de la aprobación del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. En el Protocolo se condenan enérgicamente los ataques directos contra objetivos que tengan una presencia significativa de niños, en particular las escuelas. El quid de la cuestión no es realmente el acceso a la educación, sino la seguridad y la protección necesarias para recibir una educación. Los niños no son soldados. Son nuestro futuro. Deben estar en la escuela para estudiar y alcanzar su pleno potencial.

**Sra. Farrey** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Níger por haber organizado este debate a fin de examinar una cuestión tan importante y por haber celebrado ayer el primer Día Internacional para Proteger la Educación de Ataques. También doy

las gracias a la Representante Especial del Secretario General Gamba, a la Directora Ejecutiva Fore y a la Sra. Tsolakis por sus contribuciones a este debate. Hacemos extensiva nuestra más sincera gratitud a Rimana por compartir sus experiencias personales y sus esfuerzos para promover la educación de las niñas. Su testimonio atestigua la importancia de la participación de los niños en los debates relativos a las cuestiones de paz y seguridad que les conciernen. Esperamos tener la oportunidad de escuchar a Hadiza y apoyamos la labor que lleva a cabo para promover la educación.

La educación es un derecho humano. Desempeña un papel fundamental en la creación de comunidades estables basadas en el respeto mutuo, una mayor comprensión y la igualdad de oportunidades. Sin embargo, el creciente número de ataques contra centros educativos socava gravemente ese derecho.

Nos preocupa profundamente el aumento de los ataques y las amenazas de ataques contra los centros educativos en varios lugares del mundo, como Burkina Faso y Malí. Acogemos con beneplácito la decisión del Secretario General de incluir a Burkina Faso y al Camerún en el informe anual del año que viene sobre los niños y los conflictos armados. Pedimos a todas las partes en un conflicto que respeten y protejan el acceso a los derechos humanos básicos, incluida la educación de calidad, y que adopten medidas para suspender y evitar los ataques contra centros educativos.

Sabemos que los ataques contra centros educativos afectan de manera desproporcionada a las niñas y a menudo tienen por objeto obstaculizar su acceso a la educación. Esto es particularmente preocupante, dado que garantizar el acceso a una educación de calidad para las mujeres y las niñas a todos los niveles, incluso en situaciones de conflicto armado, es fundamental para eliminar la desigualdad y la discriminación entre los géneros. Las niñas ya se enfrentan de por sí a importantes desafíos en la región del Sahel y en todo el mundo, como la elevada incidencia del matrimonio infantil, la violencia y el acoso sexuales, y los ataques y las amenazas de ataques las hacen aún más vulnerables a que se violen sus derechos. Los cierres masivos de escuelas en todo el mundo a causa de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) también han exacerbado esos problemas, en particular para las niñas, cuyo acceso a la educación es aún menor en contextos de crisis.

Por ello, el Reino Unido hace un llamamiento en favor de que, para 2030, todas las niñas reciban educación de calidad por un período de 12 años. El Reino

Unido está aprovechando todas sus distintas actividades —diplomáticas, humanitarias, de desarrollo y militares— para proteger la educación de los ataques. Estamos proporcionando 117 millones de dólares a Education Cannot Wait, el fondo mundial para la educación en situaciones de emergencia, de los cuales 6,5 millones de dólares se anunciaron este año como aportación adicional para apoyar la educación de emergencia en contextos frágiles causados en concreto por los efectos de la COVID-19. Estamos destinando hasta 39 millones de dólares específicamente al Sahel y a los países vecinos para contribuir a que hasta 100.000 menores, el 50 % de los cuales son niñas, reciban la educación de calidad que merecen.

El Reino Unido también ha suscrito la Declaración sobre Escuelas Seguras y las consiguientes Directrices para Prevenir el Uso Militar de Escuelas y Universidades durante Conflictos Armados. En esos instrumentos se reconoce la importancia de una educación segura, inclusiva y de calidad, desde la infancia hasta la edad adulta, para instaurar una rutina y un propósito en medio del caos, apoyando la reconstrucción, la reintegración y la paz después de los conflictos. Más de 100 Estados Miembros así lo han reconocido y han hecho suya la Declaración sobre Escuelas Seguras como instrumento fundamental para proteger la educación en los conflictos. Quisiera sumarme a quienes han felicitado a San Vicente y las Granadinas por haberla suscrito ayer.

Sabemos que a algunos Estados Miembros les preocupa que la Declaración y las Directrices sean incompatibles con la legislación vigente o la rebasen. Procedimos a un examen exhaustivo y llegamos a la conclusión de que las Directrices complementan el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos vigente, al reflejar la mejor práctica operacional —que el Reino Unido ya sigue— y facilitar el cumplimiento mediante orientaciones claras, flexibles y prácticas.

Aplaudimos los ingentes esfuerzos del Níger y de Bélgica por garantizar que, a pesar de la oposición, en la declaración de la Presidencia S/PRST/2020/8, aprobada hoy, se haya incluido una referencia a la Declaración. Instamos encarecidamente a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que avalen la Declaración y se comprometan a evitar el uso de los centros educativos con fines militares. Brindamos nuestro pleno apoyo y asistencia a quienes adopten ese tipo de medidas fundamentales.

Por último, las fuerzas armadas son esenciales para proteger a los estudiantes, los maestros y los centros educativos en las zonas de conflicto. Las Fuerzas

Armadas del Reino Unido son una de las primeras del mundo en tener una política especial sobre seguridad humana, que incorpora la Declaración sobre Escuelas Seguras y las Directrices y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad en la planificación y las operaciones militares. Instamos encarecidamente a los Estados Miembros a que incorporen las orientaciones sobre el uso militar de las instalaciones educativas en la planificación y las operaciones militares.

Proteger la educación de los ataques es una inversión importante en nuestro futuro mundial colectivo. Es hora de que nos lo tomemos en serio.

**El Presidente** (*habla en francés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Kuzmin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): He pedido nuevamente la palabra en relación con la declaración formulada por el representante de Alemania, en la que dijo que Rusia y el régimen sirio continúan sus bombardeos. Quisiera preguntarle cuál es su objetivo al hacer esas acusaciones. Dado que no lleva mucho tiempo trabajando en las Naciones Unidas, puede que no sepa que en el Consejo de Seguridad debemos acatar las normas de cortesía diplomática y etiqueta. No calificamos de “régimen” al Gobierno de un Estado soberano, al menos no aquí.

En cuanto a las acusaciones, las Naciones Unidas son a menudo objeto de intentos de abuso y manipulación destinados a promover intereses políticos estrechos. El representante de Alemania probablemente sabe que, ante ciertas presiones, las Naciones Unidas crearon la denominada Junta de Investigación para investigar una serie de incidentes ocurridos en el noroeste de Siria, pero en realidad la Junta ha refutado las acusaciones de ataques de las Fuerzas Armadas rusas contra objetivos de carácter civil, incluidas escuelas. Ofrecimos una conferencia de prensa especial sobre este tema en las Naciones Unidas el 16 de septiembre de 2019, en la que proporcionamos pruebas. También distribuimos como documento oficial del Consejo de Seguridad el material procedente de esta investigación del Ministerio de Defensa ruso que refutó de manera clara y rotunda estas acusaciones.

Lamentablemente, confiar en datos no corroborados y claramente falsos se ha convertido en una práctica habitual. Consideramos que ese tipo de información es falsa. Supongo que el representante de Alemania tiene un gran problema con las fuentes de información. Sabemos muy bien por qué las oculta con tanto celo. Aseguro al Consejo que Rusia seguirá cumpliendo sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. El representante

de Alemania ha destacado en varias ocasiones que la Fuerza Aérea Rusa está utilizando sistemas eficaces para verificar sus objetivos, lo que descarta la posibilidad de que se alcancen instalaciones civiles.

**El Presidente** (*habla en francés*): El representante de Alemania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Sautter** (Alemania) (*habla en inglés*): Solo quiero hacer dos observaciones breves.

En primer lugar, me alienta saber por nuestro colega ruso que Rusia se está tomando en serio las obligaciones jurídicas que nos incumben a todos. Como suele ocurrir en la vida, el movimiento se demuestra andando.

En segundo lugar, con respecto a las observaciones que he hecho antes sobre Siria, quisiera decir que no tengo nada que añadir ni nada de lo que retractarme.

*Se levanta la sesión a las 12.15 horas.*